

3 de abril de 2025

Nota Informativa

Evolución de la Deuda Subnacional como Porcentaje de los Ingresos Totales, 2016-2024/IV Trimestre

Indicador deuda subnacional/ingresos totales

Los ingresos totales de las entidades federativas se encuentran conformados por dos grandes rubros: los ingresos propios y los ingresos federales.

Los ingresos propios se refieren a aquellos recursos que los estados y los municipios se hacen allegar por concepto del cobro de impuestos y contribuciones por la prestación de bienes y servicios públicos. Estos ingresos son considerados ingresos de libre disposición, lo cual significa que no se encuentran etiquetados para ser destinados a fines específicos y que pueden ser utilizados por los estados y municipios para cualquier fin lícito de política pública, entre ellos el pago de la deuda. Los Ingresos Propios se constituyen de los recursos provenientes del cobro de rubros como los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y las contribuciones de mejoras.

En segundo lugar, se encuentran los ingresos por recursos federales provenientes del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y

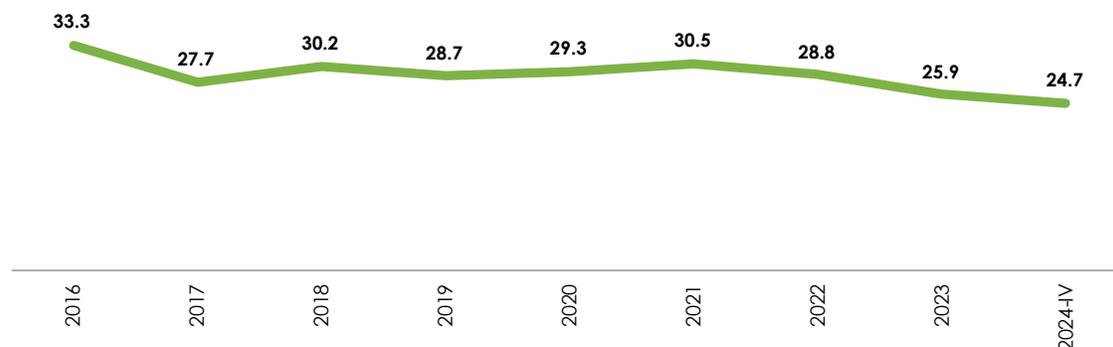
Municipios y del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Las Participaciones se consideran ingresos de libre disposición para los gobiernos locales, por lo que pueden ser utilizados libremente por los mismos, mientras que las Aportaciones Federales son recursos que se encuentran etiquetados para fines específicos de política pública, principalmente de desarrollo social.

El indicador se construye como el cociente de la deuda subnacional y el monto de los ingresos totales de las entidades federativas, expresando el resultado en porcentaje. Cabe señalar que el monto total de la deuda subnacional incluye las obligaciones financieras de las entidades federativas, municipios y entes públicos de ambos órdenes de gobierno.

Evolución del indicador deuda/ingresos totales

En general se puede señalar que el indicador deuda/ingresos totales muestra una tendencia decreciente en el periodo 2016-2024. Inicia con un máximo de 33.3 por ciento en 2016, para luego bajar a valores próximos a 30.0 por ciento de 2017 a 2021. El indicador vuelve a disminuir a partir de 2022, pasando de 28.8 por ciento hasta llegar a un mínimo de 24.7 por ciento al cuarto trimestre de 2024.

Deuda subnacional como porcentaje de los ingresos totales 2016-2024/IV trim



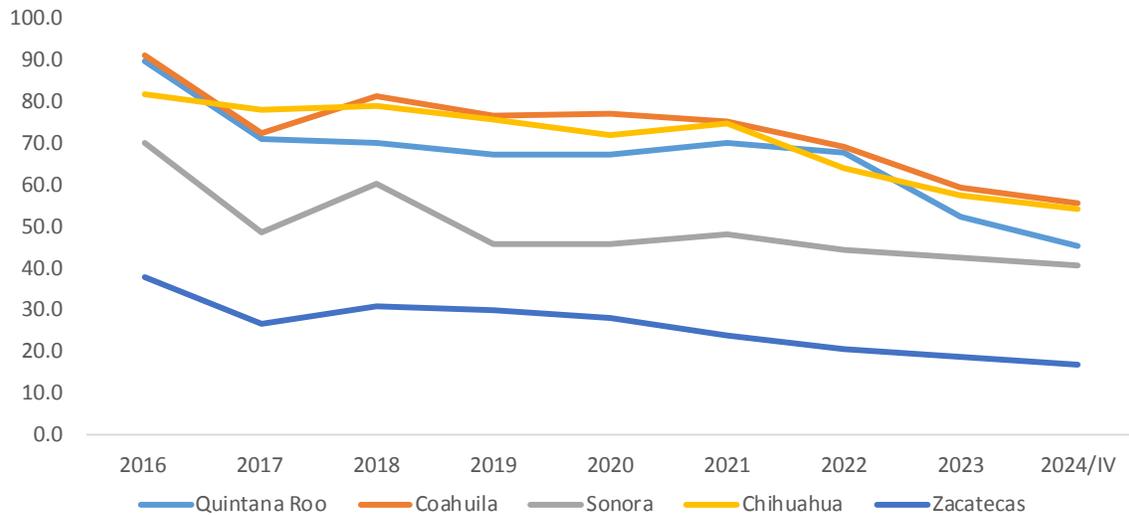
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de las leyes de ingresos de los estados y de la SHCP.

Indicador deuda/ingresos totales por entidad federativa

En el periodo de análisis, 28 de las 32 entidades federativas (87.5%) exhiben un indicador deuda/ingresos totales descendente, con variaciones intermedias.

Por presentar las mayores disminuciones de este indicador sobresalen: Quintana Roo, que pasó de 89.9 por ciento en 2016 a 45.4 por ciento al cuarto trimestre de 2024, esto es, una caída de 44.5 puntos porcentuales. Le sigue Coahuila con un decremento de 35.7 puntos porcentuales (de 91.5 a 55.8%, en el periodo referido); Sonora, con una disminución de 29.5 puntos porcentuales (de 70.4 a 40.9%); Chihuahua con una caída en el indicador de 27.5 puntos porcentuales (82.0 a 54.5%) y; finalmente, Zacatecas, con un descenso de su nivel de endeudamiento de 21.1 puntos porcentuales (de 38.1 a 17.0%).

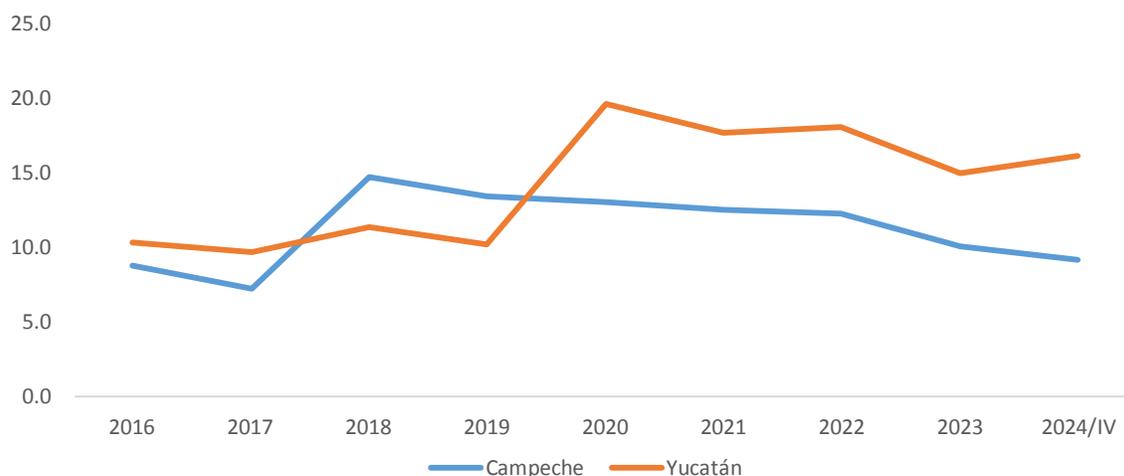
Entidades federativas con mayor disminución de deuda/ingresos totales, 2016-2024/IV trimestre (Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP y de las leyes de ingresos de las entidades federativas.

En el otro extremo se encuentran sólo dos entidades federativas ya que presentan un incremento en este indicador entre 2016 y el cuarto trimestre de 2024, siendo estas Yucatán, que aumentó su nivel de endeudamiento en 5.8 puntos porcentuales, al pasar de 10.4 a 16.2 por ciento; y Campeche, que incrementó su deuda en medio punto porcentual, para ubicarse en 9.3 por ciento, desde un nivel de 8.8 por ciento.

Entidades federativas con mayor incremento de deuda/ingresos totales, 2016-2024/IV trimestre (Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP y de las leyes de ingresos de las entidades federativas.

Es importante subrayar que Tlaxcala mantiene su indicador en 0.0 por ciento, ya que esta entidad federativa no cuenta con deuda inscrita en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Finalmente, con el fin de presentar mayor información, se muestra a continuación un cuadro con los datos para todas las entidades federativas, para el periodo de referencia.

Deuda de las entidades federativas como porcentaje de los ingresos totales, 2016 - 2024/IV trim

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024/IV	Dif. 2024/IV-2016
Quintana Roo	89.9	71.2	70.3	67.4	67.3	70.3	67.8	52.4	45.4	-44.5
Coahuila	91.5	72.8	81.3	76.8	77.5	75.3	69.5	59.6	55.8	-35.7
Sonora	70.4	48.9	60.6	45.7	45.7	48.3	44.4	42.5	40.9	-29.5
Chihuahua	82.0	78.3	79.3	75.7	72.1	74.8	64.2	57.6	54.5	-27.5
Zacatecas	38.1	26.5	31.2	29.8	28.4	23.8	20.9	18.6	17.0	-21.1
Veracruz	50.9	42.9	41.4	42.4	43.9	36.2	34.5	33.6	30.0	-20.9
Baja California	41.6	36.8	39.1	32.2	38.9	39.1	36.0	26.8	26.8	-14.9
Michoacán	37.6	30.3	32.1	27.0	29.4	32.1	24.6	22.0	22.9	-14.8
Chiapas	29.3	21.7	26.3	22.5	21.8	21.0	19.9	18.1	15.5	-13.8
Hidalgo	15.8	13.1	11.8	10.4	9.3	8.3	7.0	5.6	4.5	-11.4
Nayarit	34.7	27.5	33.3	28.9	30.6	30.0	28.7	26.5	25.3	-9.4
Baja California Sur	18.7	16.4	13.5	14.9	14.9	11.4	13.4	9.1	10.5	-8.1
Colima	27.5	20.0	28.4	18.7	24.1	26.4	25.5	21.8	19.4	-8.1
Puebla	12.0	9.1	8.9	7.5	6.8	6.3	5.7	4.6	4.0	-8.0
Tabasco	12.0	10.1	11.5	14.4	11.4	14.1	12.0	5.9	5.2	-6.8
Jalisco	28.0	23.2	24.4	22.8	29.0	29.9	25.7	23.1	21.2	-6.8
Durango	32.5	21.9	28.1	27.8	31.1	31.5	28.9	27.7	26.0	-6.5
Sinaloa	18.0	12.6	15.1	13.4	11.3	10.5	9.4	13.7	11.9	-6.2
Aguascalientes	14.5	12.1	11.5	10.9	11.9	13.0	11.9	10.5	8.6	-5.9
Oaxaca	20.6	23.0	30.0	20.8	18.1	19.4	18.6	16.6	15.0	-5.6
Tamaulipas	27.7	22.9	23.4	29.3	28.9	30.8	28.2	25.1	22.7	-5.1
Nuevo León	84.3	75.9	89.6	84.1	85.9	87.7	88.3	76.1	80.0	-4.4
Estado de México	22.4	16.0	19.9	17.7	18.3	20.5	20.8	19.5	18.1	-4.3
Morelos	21.8	23.3	24.0	24.7	22.1	27.6	25.3	19.8	18.1	-3.7
Guanajuato	12.1	8.1	9.4	7.7	8.9	14.1	13.4	11.0	10.7	-1.4
San Luis Potosí	12.4	8.8	9.8	8.9	10.7	8.0	10.1	8.7	11.1	-1.3
Querétaro	5.0	2.6	1.9	1.2	0.7	0.2	0.1	3.0	4.3	-0.7
Guerrero	5.7	9.9	10.0	8.1	7.6	6.1	5.7	6.5	5.4	-0.3
Ciudad de México	39.2	41.7	37.3	37.0	37.3	44.3	43.1	41.4	39.2	0.0
Tlaxcala	0.0	0.0	1.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	8.8	7.3	14.8	13.5	13.1	12.6	12.4	10.2	9.3	0.4
Yucatán	10.4	9.8	11.4	10.2	19.7	17.8	18.1	15.1	16.2	5.8

Fuente: Elaborado por el CEF, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP y las leyes de ingresos de las entidades federativas.

